ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA C-OBRA-No. 002-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
NIT:	800073475-1
CONTRATISTA:	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. No. 900.976.357-7
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRÉS PINZÓN LÓPEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.019.044.913 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LAS VEREDAS LA HUERTA, PETAQUERO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
VALOR:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($489,899,887.88) M/CTE
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE JUNIO DE 2026

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de la Vega Cundinamarca, la Arquitecta **LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO** Secretaria de Planeación e Infraestructura, como supervisor del Contrato, el Doctor **LEÓNIDAS ANTONIO GUEVARA RODRÍGUEZ** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos con delegación otorgada mediante el Decreto No. 015 del 2024, el señor **CARLOS ANDRÉS PINZÓN LÓPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.019.044.913 de Bogotá DC, representante legal de la empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS** identificada con NIT No. 900.976.357-7 como contratista y la señora **INGRID LORENA GÓMEZ HERNÁNDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.069.100.571 de Nemocón Cundinamarca, representante legal de la empresa **AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES SAS** identificada con NIT No. 900.446.649-9 como interventoría, con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de obra No. C-OBRA-No. 002-2026.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor Municipio

DR. LEÓNIDAS ANTONIO GUEVARA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Con delegación otorgada mediante el Decreto No. 015 del 2024

Carlos Andrés Pinzón López.
CARLOS ANDRÉS PINZÓN LÓPEZ
C.C 1.019.044.913 de Bogotá DC
R.L PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS

Lorena Gómez.
INGRID LORENA GÓMEZ HERNÁNDEZ
C.C. 1.069.100.571 de Nemocón, Cundinamarca
R.L AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES SAS